

¡EN EL TXIIS CELEBRAMOS EN GRANDE!

abril 2025

En el Instituto de Estudios Migratorios de Texas estamos de plácemes porque hemos logrado expandir nuestra capacidad de influencia educativa más allá de las fronteras de Estados Unidos.

Recientemente, el Doctor Douglas Interiano, rector de este instituto a través del trabajo de equipo con la sociedad civil, presidentes municipales y funcionarios de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, (UATx); se lograron convenios de colaboración para impartir las diversas ofertas académicas que el TXIIS tiene para la población estudiantil de esa entidad.



En principio, la TXIIS firmó este compromiso con la UATx, y con la que se comprometió a llevar a cabo una participación activa donde la colaboración académica de este instituto de estudios será muy valiosa para comprender mejor la situación migratoria y como esta impacta a ambos lados de la frontera. Seguido de ello, el TXIIS también signó convenios con los ediles de los municipios de la Magdalena Tlaltelulco así como de San Luis Teolocholco.

En ambos, la responsabilidad del TXIIS será la de brindar capacitación a los Cuerpos Colegiados de dichos ayuntamientos, con el objetivo de brindar un mejor servicio a los connacionales tlaxcaltecas, así como a sus comunidades de origen.

Pero nuestras actividades no terminan ahí, ya hemos iniciado nuestros diplomados en colaboración de la Universidad Evangélica de El Salvador, así como la Universidad José Vasconcelos en Durango, México.

Estas dos instituciones celebran el interés de varias decenas de nuevos alumnos que estarán formando parte de las nuevas generaciones de estudiantes ávidos de conocimiento sobre el rubro migratorio. Además, ya abrimos las inscripciones para Preparatoria, inscríbete y alcanza tu meta en tan ¡solo dos años!

Si buscas una opción educativa a nivel licenciatura en el TXIIS ya hay inscripciones abiertas para las carreras de Derecho, Administración y Desarrollo Regional, Contaduría Pública, Seguridad Pública, Comunicación y Medios Digitales y Pedagogía.

Además, si tu interés es lograr una mayor preparación académica, tenemos para ti las Maestrías en Planeación, Desarrollo Educativo, Periodismo y Medios Digitales.

Consulta nuestra página en internet para mayor información y las fechas de inscripción en las inscripciones para el Segundo Cuatrimestre en nuestras diversas modalidades. Consulta nuestro sitio: <https://txiis.org/academia/>



Mantenemos nuestro compromiso de una oportunidad educativa de calidad; seguimos construyendo una nueva visión sobre la educación universitaria traspasando fronteras y uniendo talentos estudiantiles, estamos sobre el camino de lo que auguramos será un brillante futuro para nuestros alumnos.

MIGRACIÓN AL DÍA

En otras noticias queremos decirte que las decisiones tomadas en las altas esferas a nivel federal han impactado en la comunidad migrante, aquí te mencionamos algunas de ellas:

Deportaciones a El Salvador bajo la Ley de Enemigos Extranjeros.

Más de 250 inmigrantes fueron deportados a El Salvador sin el debido proceso, utilizando una ley de 1798. Tribunales han bloqueado temporalmente estas deportaciones, destacando casos como el de Kilmar Ábrego García, deportado por error y cuyo retorno ha sido ordenado por jueces, aunque el gobierno se niega a cumplir.

Eliminación del Parole Humanitario.

Una jueza de Boston detuvo la eliminación del parole humanitario, protegiendo temporalmente a más de 500,000 migrantes de ser deportados. Mientras tanto, la Administración intenta finalizar el

Estatus de Protección Temporal (TPS) para haitianos y venezolanos, diversos fallos judiciales han impedido su cancelación inmediata.

Restricciones a la ciudadanía por nacimiento.

La administración Trump busca eliminar el derecho a la ciudadanía por nacimiento, protegido por la Decimocuarta Enmienda. Varias cortes han bloqueado la medida, y el Tribunal Supremo evaluará el caso en mayo.

Propone USCIS cambios a formularios, incluido el N-400.

El USCIS ha propuesto cambios a ciertos formularios de inmigración, incluido el N-400. Estos cambios innecesarios alargarían el formulario, retrasarían los tiempos de procesamiento y podrían intimidar a los posibles solicitantes.

TPS para los venezolanos sigue vigente hasta octubre de 2026.

El Departamento de Seguridad Nacional, (DHS por sus siglas al inglés), se sujeta a la decisión de la Suprema Corte al cancelar la cancelación del Estatus de Protección Temporal, (TPS por sus siglas al inglés), por lo que se extiende hasta el 02 de octubre del 2026 y los casi 600 mil venezolanos ganan tiempo y a la espera de cambios que podrían beneficiar su actual situación migratoria.

Recuerda, qué en Proyecto Inmigrante ICS, Inc., fundadora del TXIIS, te brindamos asesoría legal en servicios migratorios, por lo que puedes conocer más sobre ello en nuestro sitio de internet: <https://txiis.org/servicios-juridicos/>

